



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Telefónica comunica que ha presentado una oferta vinculante para la adquisición del 22% del capital social de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS), propiedad de Mediaset España Comunicación, S.A. (MEDIASET), por un precio de 295 millones de euros.

Adicionalmente, Mediaset tendría derecho a recibir un importe de 10 millones de euros en el supuesto en que Telefónica llegara a adquirir la participación del 56% de DTS titularidad de Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA), y, en tal caso, un importe de hasta 20 millones de euros en función de la evolución de los clientes de televisión de pago en España del Grupo Telefónica durante los 4 años siguientes al cierre de la adquisición por Telefónica del 56% de DTS en poder de PRISA.

En caso de aceptación de la oferta, Mediaset renunciaría a su derecho de adquisición preferente sobre la participación de PRISA, recibiendo como contraprestación a dicha renuncia un importe de 30 millones de euros, adicionales a los importes antes referidos.

Esta oferta está sujeta al cumplimiento de las condiciones habituales en este tipo de transacciones.

Madrid, a 18 de junio de 2014.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -